

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 11 de Diciembre de 1877.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,358

## PARTE OFICIAL.

DIA 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real decreto fecha 1, declarando cesante á D. Miguel Ponzoa, oficial de la clase de mayores de este ministerio, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

Otros fecha 6, suprimiendo en la plantilla de la secretaria de este ministerio una plaza de oficial mayor y otra de la clase de segundos en la Direccion de Política y Administracion, en cuyo lugar se crean dos de jefes de Administracion, oficiales de la de primeros, una en la plantilla de la secretaria y otra en la de la Direccion; y nombrando para estas dos plazas respectivamente á D. Sixto Primo de R. vera, gobernador que ha sido de varias provincias, y á D. Gabriel José Anluaga, oficial de la clase de segundos de dicha Direccion.

**Ministerio de Marina.**—Real orden fecha 20, de Noviembre disponiendo que á pesar de haber cesado en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el capitán de navio D. Cesáreo Fernandez Duro y el de fragata Don Patricio Aguirre de Tejada, continúen desempeñando en comision el encargo de escribir la CRÓNICA circunstanciada y marítima de la campaña que emprendió por el litoral la escuadra de instruccion al mando de S. M. el Rey.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden fecha 23 de Noviembre dando las gracias á D. Juan Mariana y Sanz por un donativo de libros con destino á las bibliotecas populares.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia en siete, doce, diez y nueve y veinte y seis de Noviembre, respecto al de escribanos de actuaciones en 7 y 23 de dicho mes, y respecto al del ministerio público en doce, diez y nueve y veinte y seis del mismo.

## OBRAS PÚBLICAS.

Damos hoy el presente artículo tercero de la serie de los que hemos escrito, sugeridos por la lectura de la Memoria presentada á la Excm. Diputacion por el laborioso jefe de Caminos Provinciales.

Tócanos por epílogo de nuestro trabajo hablar de la Carretera de Alcora á Canjayar, la que, debido á los pocos años transcurridos desde que se abrió al servicio público, permanece en buen estado, si bien atendiendo á las exigencias del porvenir juzga el Sr. Arizcun conveniente que se tuviesen hechos algunos acopios á fin de atender á las reparaciones que en lo futuro fueren precisas.

No acontece esto con el trozo de la carretera de Huerca de Almería, que empalma con la de Vilches, pues originado del incesante tráfico que la utiliza, se halla destruido su firme en muchos sitios, lo que nos hace temer que toda ella se verá pronto en el mismo caso, pues no existiendo en el presupuesto actual cantidad alguna destinada á la conservacion ó reparaciones mas urgentes, habrá que presenciar con estóica calma como llega el momento de su destruccion total, costando luego triple lo que ahora estaría remediado con un insignificante sacrificio. Males son estos que no podemos menos de lamentar amargamente, aunque por otra parte reconocamos la

imposibilidad en que se hallan los pueblos de la provincia de aumentar una sola peseta en sus presupuestos de gastos, duplicados estos en una corta serie de años, de una manera abrumadora. El coste de los trabajos de reparacion desde el kilómetro 4 al 5 lo calcula el Gefe del ramo en la suma de 3.500 pesetas y tenemos por seguro que jen cuanto la recaudacion de fondos lo permita la Excm. Diputacion no ha de aplazar el planteamiento de las obras, ya que no por otras consideraciones, atendiendo á la principalísima de procurar que las vias inmediatas á la Capital se hallen en perfecto estado de viabilidad y que no revelen la tradicional incuria y abandono que nos caracteriza.

Del camino llamado de Poniente poco podemos decir, pues á medida que vayan terminándose las obras de la carretera general que ha de enlazarlos con Málaga, irá el primero perdiendo la importancia que todavia hoy tiene, quedando definitivamente abandonado. Por estas razones la cantidad consignada para su entretenimiento nos parece suficiente.

Pasando ahora á las obras de nueva construccion debemos dejar establecido y dolernos por ello que en los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Tabernas á Oria, por Tahal y Macael, solo se trabaja en la esplanacion del primero de dichos trozos, porque sin duda los apuros del Tesoro provincial imposibilitan consignar mensualmente la suma necesaria para que los trabajos que en ese mismo espacio debian efectuarse se hiciesen en su totalidad. Fijémosnos solo en un dato; 100.000 pesetas son las destinadas á esta parte del presupuesto y corresponde por lo tanto á cada un mes la inversion de 8.333, y segun la liquidacion practicada á fines de Setiembre anterior por las obras ejecutadas en Junio, Julio, Agosto y Setiembre, consultando los precios del contrato, resultan únicamente invertidas en cada mes respectivo 6.434,75 pesetas, cantidad pequeña comparada con lo presupuestado y considerada la época en que se ha gastado que es la del Estío, en la que se dispone de mas horas para el trabajo y la mejor voluntad entonces del obrero, que á la circunstancia de procurarse su alimentacion á mas módicos precios, agrega la de practicar su tarea sin temer las alteraciones atmosféricas que á veces destruyen las obras recientemente ejecutadas. Las precedentes observaciones indican, en opinion del Gefe de Caminos Provinciales, que las obras no se llevan adelante con la posible actividad, sin que pueda ser obstáculo á ello el retraso en el pago por parte de la Caja de la Diputacion, por que confesando ser lamentable esa morosidad en atenciones tan preferentes, no se roza ese motivo con otras causas facultativas.

Actualmente se agrupan los datos para incoar el expediente de expropiacion de los trozos 5.º, 6.º y 7.º detalle que ya deberia estar terminado, pues á no ser por la condescendencia de algunos propietarios, las obras estarian todavia sin haberse comenzado.

Engolfándose despues de lo que dejamos manifestado el autor de la Me-

moria en desenvolver algunos argumentos que pertenezcan mas bien al órden facultativo, en el cual nosotros nos confesamos incompetentes, cedemos á aquel la palabra por lo que resta del escrito que se relaciona con esta carretera,

Dice así la referida Memoria:

«Tambien por esta dependencia se están hoy formando los proyectos de obras de fábrica, que sin sugesion á modelo deben hacerse en atencion á las especiales circunstancias del terreno que recorre el trazado de la carretera; y sin que entre en nuestro ánimo herir en lo mas leve, á reputadas personalidades, cuya competencia está probada, en nuestro humilde juicio y conocimientos, sabemos que este trabajo, como el ya mencionado respecto á espropiaciones, debe hacerse al mismo tiempo que el proyecto general de la via que se estudia, no tan solo por estar así mandado por la superioridad, sino porque como en general las obras especiales son de algun mas costo que las de formulario, recargan estas considerablemente los presupuestos y obligan á formar adicionales ó reformados que son algunas veces tan importantes como los primitivos. Otra consideracion de no menos fuerza que las anteriores, puede hacerse y es la de que las obras de fábrica deben construirse antes, ó por lo menos á la vez que las de tierra y aparte de algunas consideraciones que no son del caso enumerar, por estar así preceptuado. Estas obras con pequeñas escepciones no han podido ejecutarse por la razon que antes indicamos, y estando esplanados en el 5.º trozo metros lineales, las obras en ellos empleados, y que son de bien escasa importancia, deberian estar ya terminadas, con lo cual se evitarian el sin número de interrupciones que necesariamente hoy se notan, por la falta de algunos terraplenes que han de construirse sobre aquellas, y que han de proporcionar la solucion de continuidad á que tiende la construccion de toda servidumbre pública. Seannos permitidas las observaciones que vamos manifestando á la Excm. Diputacion, pero todas estas tienden á poner de manifesto los males que hoy están lejos de suceder, pero que circunstancias imprevistas fundadas tal vez en las razones que hoy nos presenta el contratista podrian dar el caso de ser perjudiciales á los intereses que representamos, y en evitacion de inculpaciones que no nos correspondieran nunca, hacemos hoy las manifestaciones ya repetidas, sin perjuicio, como es de nuestro deber, de poner cuantos medios sea posible á corregirlas. Pero esto no es posible hacerlo en corto plazo y sobre todo cuando faltan medios pecuniarios para realizarlo. No podemos tampoco pasar por alto, y repetimos que está muy lejos de nosotros poner en relieve omisiones tal vez involuntarias de los que nos han precedido en la Direccion de las obras, pero la carencia de los perfiles trasversales del replanteo, el cual varió del estudio sensiblemente, hace hoy que en los sitios donde se ha trabajado, sea punto menos que imposible la apreciacion de aquellos, y esto puede proporcionar complicaciones al llegar el caso de una liquidacion, difi-

cultándole hasta el extremo de no poder apreciar las áreas mas que de una manera prudencial. En cuantos puntos aun no se ha dado principio á los trabajos, se están en la actualidad tomando las secciones de que nos ocupamos, preferentemente en el 5.º trozo, único que de la contrata actual se haya en curso de ejecucion.»

Las estensas dimensiones que reviste ya este artículo nos precisa á interrumpirlo aquí, prometiéndonos que en el inmediato podremos dar ya por terminada nuestra tarea.

Al reproducir nuestro apreciable colega de Madrid *El Constitucional* el artículo á que dimos cabida en nuestras columnas, tomándolo de *El Minero de Almagrera*, respecto á la proyectada construccion del ferro-carril de Murcia á Aguilas, lo acompaña del siguiente comentario:

«Unimos nuestros ruegos á los de tan apreciables colegas, á fin de que se orillen todas las dificultades que puedan presentarse á la realizacion del ferro-carril de Murcia á Aguilas.

No tardará mucho tiempo, créalo así LA CRÓNICA MERIDIONAL; todos los almerienses unidos y compactos, como un solo hombre, tendrán que reñir batallas en asuntos que les atañen directamente, como lo es la linea férrea de Linares á Almería, donde se presentará la triste figura de los tres marqueses, con los inconvenientes que les acompañan en todas sus empresas. Entonces, si desgraciadamente se confirman los rumores que á nosotros han llegado, sin consideracion á nada ni á nadie, trataremos el asunto bien extensamente, arrancando caretas y lanzando á los vientos de la publicidad historias execrables.

El ferro-carril de Linares á Almería, se hará, pese á quien pese, y no es prudente poner inconvenientes á provincias que pagan religiosamente sus cargas al Estado, dando un sobrante, despues de cubiertas sus necesidades, de 18 millones de reales.

Nada mas decimos por hoy.»

Hallámonos perfectamente conformes con las palabras de nuestro querido cofrade, y tenga la conviccion de que llegado el momento de emprender la campaña que *El Constitucional* anuncia, tendrá á su lado á LA CRÓNICA, deseosa hace tiempo de levantar la punta del velo que tantas miserias, tantas intrigas y tantas cábalas encubre. Acaso entonces, á esos tres marqueses á que el colega alude, podamos añadir el nombre de otra persona, que elevada sobre la pirámide de unos cuantos millones, ganados honrosamente, se halla tambien quizás en camino de llegar á ser marqués.

Hasta ahora nos hemos revestido de prudencia, esperando que la injusticia de que esta Provincia es víctima por la influencia de esa trinidad funesta que *El Constitucional* indica, tendria alguna vez término; pero los años pasan, la omnipotencia de esos poderosos de la tierra sigue siendo incontrastable y la Provincia de Almería continua olvidada y aun para dificultar la realizacion de su linea férrea se conceden ramales en cuya utilidad no se habia antes pensado y cuya conveniencia se ha visto al hallarse definitivamente terminados los estudios y planos referentes á la via férrea de Linares á Almería.

Enviamos al *Constitucional* la en-

tusiasta y cariñosa expresión de nuestra gratitud y esperamos con ansia que entre en materia, conocida ya la dirección del viento, por el globo correo que tan oportunamente ha lanzado al espacio.

Conocemos todo el alcance de las líneas de *El Constitucional*; estamos en el secreto y no ignoramos quienes trabajan en pró, quienes trabajan en contra, para en su día dar a cada cual lo que es suyo.

**PRESUNTOS MINISTROS EN FRANCIA.**

Monseñor *Dufaure*, indicado para presidente del Consejo, tiene 78 años. Fue elegido diputado por primera vez, en 1837; ministro de Instrucción pública de Luis Felipe, y dos veces ministro del Interior durante la República del 48 al 52. Después de la caída del Imperio, fué ministro de Thiers hasta que este fué derribado por la coalición anti-republicana el 24 de Mayo de 1873. Posteriormente fué presidente del Consejo de ministros del mariscal desde Febrero hasta Diciembre de 1876, en que le sustituyó Julio Simon.

Es senador vitalicio. *Wadigton*, indicado en la proyectada combinación para la cartera de Negocios extranjeros, formaba parte como ministro de Instrucción pública del Gabinete Julio Simon, derribado el 16 de Mayo. Había desempeñado también la cartera de Instrucción pública en el último ministerio Thiers y en el de Buffet. Es protestante y muy instruido; sus trabajos sobre epigrafía le valieron el ser designado, cuando no tenía más que 25 años, para formar parte de la academia de Inscripciones y Bellas artes. Cuando fué ministro, introdujo grandes y utilísimas reformas en los programas de enseñanza, y obtuvo de las Cámaras un gran aumento en la cifra del presupuesto de su ministerio. Es senador del centro izquierdo. Como detalle no político, diremos que es un gran ginete.

*De Marcere*, designado para el ministerio del Interior, es un antiguo magistrado que ocupó ya este mismo ministerio en el Gabinete Dufaure; á la muerte de Mr. Ricard saltó del Ministerio á consecuencia de la cuestión de los entierros de los individuos de la Legión de Honor. Es diputado del centro izquierdo.

*Bardom* fué subsecretario del ministro de la Justicia con Mr. Dufaure, de quien es íntimo amigo.

Es jurisconsulto muy distinguido y orador elocvente; hizo dimisión de su cargo de subsecretario de la Justicia á consecuencia de una cuestión sobre el presupuesto del clero. Acaba de presentar un importante proyecto de ley dirigido á que en caso de declararse el estado de sitio, si no están reunidas las Cámaras, tengan que ser estas convocadas en el término de tres días.

*Teisserenc de Bort* fué ministro de Comercio en los ministerios de Thiers, Buffet, Dufaure y Julio Simon. Es senador del centro izquierdo.

*Leon Say*, senador también del centro izquierdo, ha sido ministro de Hacienda en varios ministerios, entre ellos, el derribado el 16 de Mayo.

Dice *El Cronista* periódico ministerial:

«En el Consejo de ministros verificado esta tarde se ha acordado convocar las Cortes para el día 10 del próximo Enero.

El decreto de convocatoria se publicará á mediados de la semana entrante.

Los que al saber la noticia de que S. M. el Rey iba á hacer un viaje á Sevilla antes de que se verificaran las bodas reales, han creído que éstas se celebrarían en la citada ciudad, están en un error.

S. M. contraerá matrimonio en Madrid, si bien es probable que antes del casamiento haga un viaje de pocos días á Sevilla.

Los que se han entretenido en propalar esta tarde el rumor de que los ministros procedentes del partido moderado, por no estar conformes con el matrimonio del Rey, iban á dimitir sus cargos, han perdido el tiempo, pues la noticia no la ha creído nadie, ni podía creerse después de saber que todos los ministros han sido los primeros en felicitar á S. M. por su determinación. Y no dice más.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 7 de Diciembre de 1877.

Para los periódicos ministeriales la breve legislatura de Enero, que se anuncia con motivo del matrimonio de su Magestad, será una legislatura extraordinaria.

Para estos periódicos, las Cortes se abrirán el día 10 de Enero, oiran la notificación del matrimonio y habrán aprobado las capitulaciones matrimoniales para el día 15 ó 16; y después, mientras el matrimonio tiene lugar que será el 23, volverán á reunirse (el 1.º de Febrero se decía estos últimos días), del 8 al 10, según ahora se indica.

La convocatoria para las Cortes extraordinarias aparecerá en la *Gaceta* á mediados de la próxima semana; pero no sabemos, aunque nos parece inverosímil, si en la misma convocatoria se señalará también el día en que deban reunirse las Cortes para comenzar la legislatura ordinaria, porque esto lo omiten los periódicos oficiales.

Estas distinciones y estas denominaciones no las vemos justificadas en la prensa ministerial, que se limita, con harta sencillez, á dar noticia de los acuerdos tomados.

A más del matrimonio de S. M. acordado en Consejo de ministros, éste se ocupó ayer de las cuestiones siguientes.

El ministro de Estado dió cuenta del estado de las negociaciones arancelarias entre España y Francia, para deducir que hay esperanzas de un proximo y satisfactorio arreglo, no obstante las dificultades que para el mejor éxito de tan importante asunto crea la crítica y complicada situación del país vecino.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la aprobación de sus compañeros ocho expedientes sobre aplicación de la ley de 21 de Julio, sobreseyendo numerosas causas por delitos políticos.

El ministro de la Gobernación, de las comunicaciones que recientemente han mediado con las autoridades de las provincias vascongadas, con otros asuntos de carácter ordinario.

El señor ministro de Ultramar no pudo asistir á este consejo por continuar todavía un poco delicado.

Es, sin embargo, indudable que la energía del gobierno se pone de relieve en lo que se refiere al Consejo Supremo de la Guerra. Cuando se ha atrevido con el señor Fernandés de la Hoz, á quien ha aceptado en el acto la dimisión que ha presentado de su cargo de auditor; no obstante ser otro de los senadores mas influyentes de la mayoría, es natural que acepte también la del presidente de aquel alto cuerpo, señor general Marchesi. Y tengo para mí que no parará ahí la cosa: á esas seguirán otras, según mis noticias, y todas tienen encargo de aceptarlas el señor ministro de la Guerra. ¡Y *La Iberia* que había creído que el gobierno no se atrevería á respirar fuerte!

El colega constitucional habrá visto á estas horas su error: el Sr. Cánovas está dispuesto á mantener las prerogativas de la Corona, no ya en esto, si que en otras cosas mayores y mas de-

licadas. El derecho del veto por ejemplo que tiene España cuando se trata de elegir Papa, podrá ó no ejercerse, según las circunstancias; pero tenga por seguro «*La Iberia*», porque me consta de una manera indudable que el gobierno lo mantendrá sin cuidarse, ó prescindiendo mejordicho, de la especie de interdicto que habría puesto, al parecer, el actual colegio de cardenales. Se sabe, si, que el Vaticano no mira con buenos ojos á la política relativamente intransigente; pero, poco importa: según he oído, Cánovas ha declarado de un modo terminante no renunciar las regalías de la Corona, por lo que pudiera ser, dado el interés que excita en el mundo entero la cuestión religiosa, por nada ni por nadie. Por lo que, V. vé, esfla antítesis de lo que opinan, con Monteros Rios, *El Imparcial* y *Los Debates*.

Suyo, X.

**CAMARAS DE VERSALLES.**

Paris 6.

Las sesiones de las Cámaras han sido de muy breve duración y limitándose ambas al despacho ordinario.

En la de diputados debia discutirse sobre la nota de la Agencia *Havas*; pero Mr. Leon Renault ha renunciado á explicar la interpelecion que anunció el martes para no oponer dificultades á los trabajos de formación de ministerios.

La comision de presupuestos ha dejado sobre la mesa todos los informes que habia de emitir acerca de aquellos.

Las noticias que transmiti anoche á última hora se han confirmado plenamente.

El Presidente de la república se inclinaba á pedir otra vez la disolución de la Cámara de diputados, persuadido por las personas que le rodean de que en unas nuevas elecciones obtendría mayoría la política conservadora; pero habiendo manifestado resueltamente los senadores constitucionales que votarian en contra de la disolución, se acordó ayer en consejo extraordinario de ministros que el Mariscal intentara la formación de un gabinete republicano.

A las cinco de la tarde fué llamado al Eliseo Mr. Dufaure, quien, después de una breve conferencia con el Mariscal, recibió el encargo de constituir un ministerio con cinco diputados del centro izquierdo y cuatro senadores constitucionales.

Mr. Dufaure comenzó inmediatamente sus trabajos, obteniendo de los candidatos constitucionales el compromiso solemne de que su partido no se prestaría á la disolución de la Cámara de diputados; pero debió hallar otras dificultades, porque esta mañana muy temprano escribió al Mariscal declarándole que sus gestiones habían fracasado, y que la mayoría exigia las condiciones siguientes:

Ministerio homogéneo:

Reforma de la ley sobre el estado de sitio;

Aprobacion del proyecto presentado á la Cámara, sobre la venta y distribución de periódicos (colportage);

Libertad de los ministros para variar el personal administrativo y judicial;

Y la promesa del Mariscal de mantenerse alejado de las luchas de los partidos.

Después de la vacilacion natural y de oír á sus consejeros íntimos, el Mariscal llamó nuevamente á Batbié y Dufaure, quienes llegaron al Eliseo á las tres de la tarde de hoy.

El Mariscal autorizó á este último para que intentase la formación de un ministerio homogéneo, elegido en el centro izquierdo, Mr. Dufaure aceptó el encargo, y en seguida conferencia con los Sres. Leon Say, Vadington y Teisserenc de Bort, á los cuales llevó al Eliseo. Estando allí ya, se llamó al presidente de la Cámara de diputados, Mr. Grévy. Del resultado de esta entrevista no tengo aún pormenores.

Se da por segura la formación de este ministerio sobre la base siguiente:

Presidencia, Dufaure,

Hacienda, Leon Say.

Justicia, Bardoux.

Instrucción pública, Batbié.

Para las demás carteras se indica á Vadington, Christophle, Teisserenc de Bort, Marcere y Barrail.

El Mariscal ha aceptado las condiciones de las izquierdas, prometiendo aprobar las leyes de estado de sitio y colportaje, y no disolver la Cámara actual.

En cuanto á su conducta personal, recaba la libertad de elegir por sí mismo la fórmula mas conveniente.

Creese generalmente que esta vez darán resultado las gestiones de Mr. Dufaure. Según noticias de Roma, recibidas por el *Univers*, el Papa, que se encuentra algo aliviado, ha recibido hoy audiencia, aunque sin abandonar la cama.

Inmediatamente despues de constituirse la mesa en la próxima reunion de Cortes, el señor Presidente del Consejo ocupará la tribuna para leer el Mensaje del Rey dando cuenta de su proyectado matrimonio con la infanta Mercedes. Acto continuo se reunirá el Congreso en secciones para el nombramiento de comision, y al día siguiente empezará á discutirse el dictamen, sin que ningun otro asunto pueda tratarse con preferencia á éste.

Dice *El Imparcial*:  
Ayer obsequió el Sr. D. José Echegaray con un espléndido almuerzo en Fornos, á los Sres. Valero, Vico, Ducacal, Calle y Sellés, con objeto de oír la lectura del drama que con el título de *Maldades que son justicias*, ha escrito el último de dichos señores.

La obra quedó aceptada y repartida en el acto, encargándose de los dos primeros papeles los señores Valero y Vico.

El gobernador de Málaga ha hecho presente al Gobierno la urgente necesidad de que ordene á la Administracion Económica el abono del 4 por 100 de arbitrios municipales que los ayuntamientos tienen cedido á la Diputacion en compensacion de sus dudas por contingente provincial; pues de lo contrario, según ha manifestado ésta en corporacion á aquella autoridad, habria que cerrar los establecimientos de beneficencia y suspender todos los pagos.

Ya se ha recibido en Valencia la realorden autorizando el plantamiento en aquella provincia de la ley contra los secuestradores.

Segun *Las Provincias* de Valencia, el jefe económico de aquella provincia ha descubierto un grave abuso en las dependencias de Hacienda, habiendo adoptado una enérgica resolucion.

El titulado presidente de la república cubana Sr. Estrada ha sido conducido hoy de Cádiz á Barcelona.

Parece que han dimitido diez y seis de los diez y ocho concejales de Medina Sidonia.

Dice una carta de Roma que Su Santidad prepara un lindo regalo para la futura Reina de España, y que á su tiempo traerá á Madrid las dispensas para la boda un agregado de la embajada.

Han ingresado en la carcel de Granada á disposicion del tribunal militar 10 individuos procedentes de la provincia de Cádiz y comprometidos, según parece, en el secuestro del Sr. Auriolas.

Parece que ayer que 16 ultimado un nuevo tratado de extradicion entre Francia y España, documento que publicará en breve la *Gaceta*.

La provincia de Cádiz ha sido autorizada por el ministerio de Fomento, para celebrar en el próximo año de mil ochocientos setenta y nueve una Exposicion provincial agrícola, industrial, artística y marítima.

El ayuntamiento de Leon ha destituido y entregado á los tribunales al jefe y oficial de la administracion de consumos, acusados de defraudacion.

**TELEGRAMAS.**

Paris 7.

*El Journal des Debats* da hoy como segura la formación de un ministerio presidido por Mr. Dufaure. Otros creen que continuarán los ministros de la Guerra y Marina y acaso el de Estado. También se habla de la continuacion del marqués de Banneville en el ministerio de Negocios Extranjeros.

*La République Française* se muestra dispuesta á aplaudir el cambio de política siempre que éste sea sincero.

Dice que nunca es tarde para reconocer el error, y se felicita de que el Mariscal salve su posicion acatando la opinion del país. Cree que la mayoría aceptará el nuevo gobierno siempre que obtenga las garantías necesarias.

Paris 7.

La candidatura ministerial que circula con crédito, es la siguiente:  
Presidencia, Dufaure.

Hacienda, Leon Say, Interior, Marcere. Obras Públicas, Cristópnie. Comercio, Teisserenc. Instruccion Pública, Waddington. Justicia, Bardoux.

Paris 7. En la recepcion que se verificó anoche en el palacio del Eliseo, el Mariscal Mac-Mahon manifestó varias veces que todo estaba arreglado.

Añadió que había cedido á consideraciones de patriotismo y á las necesidades de un órden mas elevado.

San Petersburgo 7.

Una parte de la escuadra rusa del Báltico se ha dirigido al Mediterráneo, no siendo necesaria allí por cerrarse los puertos durante la presente estacion.

Se espera que dicha escuadra preste grandes servicios en el Mediterráneo.

Lisboa 7.

El conde de Thomar ha sido elevado á la categoria de embajador de Portugal en el Vaticano.

El gobierno portugués reclama para su nacion el derecho de voto en la primera eleccion pontificia que se verifique.

GACETILLAS.

**Pues señor, la provincia de Almeria**, tan ignorada otras veces, está hoy figurando en las columnas de la mayoría de los periódicos de Madrid, siquiera no sea para darle algo de lo mucho que le hace falta, que es lo que sentimos.

Unos días con lo ocurrido en la Diputacion, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores; otro con lo del Ayuntamiento, ayer con los consumos, y hoy con las canteras de jaboncillo; lo que indica que ya conocen nuestra situacion los prohombres que en tiempo no lejano ignoraban que Almeria figuraba en el mapa, como sucedió otra vez á varios buques de nuestra armada, que por hacer rumbo á este puerto iban derechos á Cartagena. Y digo que me agrada, por que mañana tocará á esa misma prensa adolecerse de nuestra situacion, que es tristísima, respecto á comunicaciones, y porque esperamos que todos han de ayudarnos en la gran campaña que estamos dispuestos á emprender con el objeto de que el gobierno nos haga justicia, nada mas que justicia.

Por lo demás, estamos perfectamente enterados de los asuntos que tratan nuestros colegas y de otras cosas que no han salido todavía á luz, pero que saldrán en su dia.

En Madrid se ha emprendido contra el Gobernador, aquí contra el Municipio; allí se pide la destitucion del primero, aquí la del segundo; unos tratan de reformar la comision de la Diputacion, haciendo variacion de cargos, otros de ingresar en ella á trueque de obtener dos ó tres destinos, en fin *la mar*.... como dicen allí los gomosos.

En tanto nosotros seguimos incomunicados, sin una carretera por la que podamos trasportarnos de un punto á otro y *tutti contenti*, como diria *El Solfeo* á quien envido por lo cáustico.

**El periódico oficial de la provincia** inserta una órden del Sr. Gobernador civil disponiendo que siempre que algun empleado del Distrito forestal, individuo del Cuerpo de la Guardia civil ó peon caminero, haga una denuncia, se le dé por los Alcaldes un recibo de haberla presentado, cuyo documento se cangeará á fin de cada mes con el certificado ú oficio que marca la órden de la Direccion General de Rentas.

**Herido.**—Antes de ayer ingresó en el Hospital un hombre con una enorme lesion en la cabeza á causa segun nos digieron, de un tremendo garrotazo.

Tambien al anoche del mismo dia ocurrió una batalla campal en las inmediaciones del Teatro, sin que por los informes que hemos adquirido resultara ningun grave percance de esta ruidosa cachetina, cuyo origen y fundamento ignoramos.

**Lluvias.**—No podrán quejarse los labradores, pues en la madrugada del Domingo caó sobre nuestra ciudad un soberano chaparrón que duró mas de dos horas.

**Bailes.**—Los dioses se van, y es indudable que las antiguas costumbres de la gente seria han experimentado radicales transformaciones. Sugierénnos estas ideas los diversos bailes públicos de esta ciudad, pues mientras que aquel que pudiéramos llamar *cosmopolita* estuvo muy concurrido y nimado, el que por iniciativa de algunos jóvenes se dió en el antiguo Liceo el dia de la Purísima, adoleció de *frío* y las familias que á él asistieron, si bien de la mas escogida sociedad, fueron bastante escasas. Acaso

influyera en este resultado lo desapacible de la temperatura y la espesa niebla, que como un ceniciento sudario, envolvía esa noche á nuestra ciudad.

Creemos, no obstante, que en los sucesivos, nuestras lindas paisanas de la buena ciudad no estarán tan retraídas.

**Ateneo.**—Esta noche, á las ocho y media, comenzará sus *lecciones públicas* Don Francisco Martinez Gonzalez, sobre la *Invenccion del Oftalmoscopio al diagnóstico de las enfermedades internas de los ojos*.

**Con motivo de haber dicho un periódico** que en España todo pais y que los cambios políticos echan por tierra, Constituciones, monarquias extranjeras y repúblicas, escribe un periódico moderado:

«La fosa, para algunos, no está bastante repleta todavía; es necesario para llenarla, mas cadáveres: caiga el que caiga; pero que la fosa se rellene.»

Conste que no es ningun revolucionario el que esto escribe: que es un moderado.

*Cuidado que sordao se escribe con ll.*

**«En breve verá la luz pública un folleto titulado «Reflexiones higiénico filosóficas sobre el uso del matrimonio en general, y particularmente en la luna de miel,»** escrito por el popular farmacéutico doctor Garrido.

Está visto que ya no podemos hacer nada sin que intervenga el doctor famoso; ni siquiera casarnos.

**Cefatura de Minas.**—Del 14 al 18 del corriente mes se practicará la demarcacion de la mina Cuatro Amigos núm. 6560, del término de Berja, paraje loma de Zamora, cuyo interesado es Don Cristóbal Chacon, vecino de Berja, representado en esta capital por Don Francisco de B. Ramirez Canet, linda con la mina San José, cuyo interesado parece ser D. José Garcia, vecino de Berja, Julio César, interesado D. Luis Vazquez Gallardo de la mina Vecindad y «Arca de Noé», cuyo interesado no se ha podido averiguar por no haber antecedentes en esta Jefatura.

**Gobierno militar.**—Relacion nominal de los individuos que procedentes del ejército de Cuba, se encuentran con licencia de los pueblos de esta provincia y han sido destinados á los cuerpos que se designen.

José Linares Padilla, soldado, regimiento de Pavia.

Juan Sanchez Pallares, ídem, ídem, id.

Ramon Castillo, id., id., id.

Diego Garcia Andrés, ídem, ídem, de Soria.

Antonio Haro Cano, ídem, ídem, de Soria.

Lo que se hace saber por este anuncio para que por medio de los Alcaldes respectivos llegue á conocimiento de los interesados.

**Pildoras Holloway.**—Ataques de Bilis.—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias origen el desarreglo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, quej tiene por lasitud y la pérdida de apetito son sintomas evidentes de la existencia de alguna afeccion de aquel órgano, pero el regularizar la accion de este último le hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutifera en la secrecion biliosa—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras curando todos los demas remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven establecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 11 de Octubre. Santo de hoy.—San Damaso, papa y confesor.

**Liturgia.**—El oficio y misa son de San Damaso, rito doble, color blanco.

Visita la corte de Maria á Nuestra Señora del Mar en la Iglesia de Santo Domingo.

Continúa la novena en honor de su Inmaculada Patrona en la iglesia de las Concepcionistas.

A la oracion en todas las iglesias rosario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Almeria.

Extrac'o de la cuenta Municipal por ingresos y gastos ocurridos durante el mes de la fecha.

CARGO.	PESETAS.
Existencia en fin de Octubre.	20282 61
Rcaudado en el actual por Impuestos Establecidos.	55 »
Id. Ingresos Extraordinarios.	640 »
Id. recursos legales por varios conceptos.	3102 19
Id. id. sobre especies de consumos.	54128 32
<b>Total.</b>	<b>78208 12</b>

DATA.	PESETAS.
Ayuntamiento.	8964 83
Policia de seguridad.	2172 83
Policia urbana.	5100 66
Beneficencia.	1502 12
Obras públicas.	3529 46
Correccion pública.	1576 »
Montes.	441 02
Cargas.	1269 51
Contingents provincial.	11016 58
Encabezamiento de consumos.	17487 33
Imprevisto.	1823 95
<b>Total.</b>	<b>54914 29</b>

RESUMEN.	PESETAS.
Importa el Cargo.	78207 12
Idem la Data.	54914 29
Existencia para Diciembre.	23293 83
Almeria 30 de N viembre de 1877.	
El Alcalde, Juan de Oña.	

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en los dias 7 y 9.

	PTAS. CETS.
Fielato del Puerto.	2.704 21
Idem de Granada.	1.078 09
Idem de la Vega.	473 7
Idem Central.	34 77
<b>Total.</b>	<b>4.390 74</b>

Almeria 10 de Diciembre de 1877.—El Alcalde, Oña.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almeria. Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Málaga vapor Español Guadiana.

De Adra, paibotid. Joven Pepe.

De Motril brik barca inglesa Elisa Mary.

Ademas tres laudes de diferentes puntos.

**DESPACHADOS**  
Para Cartagena, vapor Español Guadiana.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR.

En el almacen de Don Francisco Esteban Gonzalez, calle de Marin número, 1 se vende petroleo al precio de setenta y cuatro rs. caja.

MINA RECTA JUSTICIA.

Cabo de Gata

Esta Sociedad determina publicar su acuerdo de dar dicha mina á partido, al objeto de que se presenten proposiciones por los solicitantes, para la resolucion que proceda y convenga á esta Empresa, en la huelga de Pascua; cuyas proposiciones escritas y firmadas, se admitirán desde hoy en el almacen del que suscribe, Calle de Marin núm. 6.

Almeria 5 de Diciembre de 1877.—El Presidente, Pedro Rull Garcia.

**AVISO.**  
En la plaza de la Constitucion número 12, casa de D. Pedro José Flores y Flores, se compra papel del em réstito de 175 millones en los precios siguientes.  
Laminas ent'ras al 27 por 0,0  
9/10 al 24, 50 por 0,0  
Residuos, id.  
Facturas, al 22 id.  
Recibos, al 18.

AL PUBLICO.

En la papeleria de los Sres. Garcia y Casasayas, esquina al establecimiento de D. Gerónimo Abad, se acaba de recibir un gran y estenso surtido de papel y sobres, asi como tambien otro gran surtido completo de objetos de escritorio, nunca vistos.

En el mismo establecimiento encontrarán gran variedad de estampas para registros; y targetas lujosas para felicitacion, así como Cromos de las mejores fabricas del extranjero, mesas revueltas, planas de empeno, y otra infinidad de objetos, todo á precios sumamente económicos.

Se timbra papel y sobres á precios sumamente barato.

PARA LA PASCUA.

En el Establecimiento de don Juan Gallurt, se han recibido harinas de Loja y Santander para mantecados, canela molida, almendras, piñones, azúcar florente molida, aceite viejo Sevillano, pasas Malagueñas en cajas de todos tamaños y la fresca manteca de Hamburgo.

ANUNCIO.

Se vende una bonita casa, de planta baja, moderna construccion, sita en el vecino pueblo de Roquetas, calle de San José, núm. 1. Para mas informes dirigirse á esta Redaccion.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta capital el conocido turronero. Antonio Monerris, que hace 53 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turrones de Gijona entre ellos los de Yema y Avellana de primera, almendras, anises y piñones y peladillas garrapiñadas.

Habita en la calle de Mariana número 12, en los bajos del Colegio de la Sra. de Vazquez.

PARA PASCUA.

Josefa Verdú, conocida por el ama; acaba de llegar á esta capital con un surtido de turrones y entre ellos los especialistas de Yema y Avellana y todo de primera: almendras, anises, piñones y peladillas garapiñadas, Vive bajo el arco de la plaza que dá frente á la Administracion vieja.

Subasta de diez metros de Galeria en la mina nominada la «Catalana» en el cerro del Tio Alonso, término de Enix, para el diez y seis del corriente mes en la casa del Presidente, calle del Emir, número seis, Francisco Delgado, á las doce del dia.

TURRONES.

De Alicante y Gijona, en barras y cajas de todos tamaños, peladillas de Alcoy, anises y canelines de naranja del acreditado fabricante Luis Mira, Proveedor de la Real Casa y premiado en la última Exposicion Nacional de Madrid.

Ha llegado un surtido de dichos artículos y otro de mazapanes á la Confiteria Sevillana, donde se espengen á precios arreglados.

AVISO

Sal morena molida, propia para las matanzas, á 2 y 1/2 reales arroba. Darán razon en la calle baja de Almanzor número 3, ó sea por bajo de la casa de Ayuntamiento.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION.

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO,  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . . .	Atmas, 5.	Orense. . . . .	Paz, 30.
Avila. . . . .	San Segundo, 16.	Palencia. . . . .	Mayor, 21.
Badajoz. . . . .	San Juan 32	Palma de . . . . .	Bolseria, 18.
Barcelona. . . . .	Puerta del Angel-Boria	Mallorca. . . . .	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. . . . .	Arenal, 16.	Pamplona. . . . .	Corrillo 2.
Burgos. . . . .	Espolon, 44.	Salamanca . . . . .	Sta. Cruz de . . . . .
Cáceres. . . . .	Pintores, 23.	Sta. Cruz de . . . . .	Sol, 39
Cádiz. . . . .	Columela, 20.	Tenerife. . . . .	Cinteria, 8.
Córdoba. . . . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . . .	O'Donnell, 5.
Coruña. . . . .	Real, 18.	Tarragona. . . . .	Baj. de la Misericordia, 4.
Cuenca. . . . .	Carretería 107.	Teruel. . . . .	Nueva, 16.
Gerona. . . . .	Plaza de la Constitucion.	Valencia. . . . .	Mar, 53 y 55.
Guadal. . . . .	Mayor Alta, 5.	Valadolid. . . . .	Acerca de S. Francisco
Huelva. . . . .	Concepcion, 12.	Vigo. . . . .	Príncipe, 26.
León. . . . .	Rua, 13.	Victoria. . . . .	General Alava, 2.
Lérida. . . . .	San Antonio, 9.	Zamora. . . . .	Renova, 18.
Logroño. . . . .	Mercado, 23.	Zaragoza. . . . .	Hlfnso 1, 41.
Madrid. . . . .	Carretas, 35.	Jaen. . . . .	Maestra baja, 19.
Málaga. . . . .	Duque de la Victoria, 1.		

### DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION  
POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Precia dos, 74 duplicado, piso primero.



### GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
IMPALPABLE, INOFENSIVO Y AROMATIZADO

De alta calidad, finura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borb. en París, España, 23 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
La Agencia franco-española, 24, calle del Sordo en Madrid, sirve las peticiones.  
A n r r i a G. A o a i J. José Iguaña Lopez.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



#### PÍLDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

### CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien e aquel tiempo, los témezclados que tana estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de téque pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta comprauna cajita de 2 onzas, excla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

20 Medallas en varias Exposiciones  
SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

### LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Almeria Gomez Talavera.

### ACERO VEGETAL,

Cuerdas de cáñamo y abacá para minas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas, casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almeria.

### Enfermedad Secretas

### CH. ALBERICI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLSO DE ARMERIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talav

### PAPELERIA

### DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

Máquinas de nuevo sistema para picar carne y llenar embutidos á la vez.

Estas se han recibido en el establecimiento de Bedmar, Calle de Mariana núm. 3.

Tambien las ha de alquiler.